

El historiador, el archivo y el testigo

Patricia Funes

Quiero agradecerles la oportunidad de compartir una parte de mi trabajo con ustedes. La idea de mi intervención de hoy tiene que ver con dos cuestiones: una, es tomar el guante de la provocación de los organizadores a partir de esa pregunta que es "Historia ¿para qué?", y tratar de relacionar esa pregunta con una suerte de trayectoria biográfico-académica, para presentarles y para dar a conocer un archivo en el que trabajo, que es el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), actualmente bajo custodia y gestión de la Comisión Provincial por la Memoria, con sede en La Plata. Intento difundir el trabajo que se está haciendo en el primer archivo de la espía y registro político-ideológico en nuestro país, y las características de la participación de una historiadora en ese trabajo interdisciplinario.

Cuando los organizadores de este ciclo de conferencias me comunicaron que su eje era la pregunta "Historia ¿para qué?", en principio fue para mí un ejercicio de memoria, porque volví al libro que lleva ese título, que ya tiene veinticinco años, y esa era la primera sorpresa: que el libro tuviera veinticinco años. Yo lo leí hace veinte. El volumen había aparecido en México en el año 1980, y yo no lo había leído en su momento. Cursaba la carrera de Historia en Buenos Aires en ese entonces, era plena dictadura militar, y obviamente esa no era la bibliografía que estábamos acostumbrados a frecuentar: los trabajos de Pereyra, de Villoro, de Monsiváis, de Aguilar Camín, entre otros. Y pensaba que esa pregunta es pasible de ser historizada. Esa pregunta, en los años 1980 y en México, tenía bastante que ver con ciertas inquietudes del campo historiográfico. Y acá vale una primera precisión: hay en ese libro muchos colaboradores que no son historiadores, y eso no desentona con el carácter, la profundidad y los significados de la reflexión. Básicamente, lo que se estaba preguntando o discutiendo allí tenía que ver, no digo con un balance, pero

sí con una referencia fuerte a lo que había sido la historiografía en América Latina, más precisamente en México, teniendo como eco las experiencias de los años 1960 y 1970 en aquel país, particularmente después de 1968 (cuando se produce la llamada “masacre de Tlatelolco”), fecha que marca una fractura epocal, tanto en la cultura política mexicana, cuanto en la relación de las universidades y los intelectuales mexicanos con el Estado, fuera para justificarlo o para criticarlo.

Entonces, también me parecía interesante establecer en qué continente de sentidos se hacen inteligibles, y por ende también se responden, esas preguntas. El “para qué” de la historia había estado habitado hasta entonces, por decirlo de alguna manera, por mayúsculas: para la Revolución, para la Nación, para el Estado, para la Liberación Nacional. Hoy ese para qué quizás estaría más lleno de minúsculas y de plurales: tendría que ver con las identidades, tendría que ver con la memoria, palabras si se quiere más societales, más fragmentadas, menos épicas; no sé si más explicativas, esto es una descripción y no un juicio de valor. Hay que inscribir esas mayúsculas en la relación entre intelectuales y poder (o, más generalmente considerada, entre intelectuales y política), vinculada con la ola revolucionaria o contestataria de América Latina en los años 1960 y 1970. Pero no habría que adjudicarle al “compromiso sartreano” esa relación entre la historia y la política. Sólo que en ese momento hacerlo explícito tenía que ver con manifiestos sentidos y legitimidades.

Porque quizá quienes más especialistas fueron en las mayúsculas, en la historia para las mayúsculas, fueron los historiadores del siglo XIX: la historia para el Estado, la historia para la Nación, y todas esas liturgias estatal-nacionales que últimamente están siendo tan transitadas o tan deconstruidas en el campo historiográfico argentino. La pregunta “para qué” nos mueve a un ejercicio de autorreflexión que en general los historiadores no frecuentamos con gran fruición, y esta es una suerte de acusación de otras disciplinas que dialogan con la historia. He trabajado desde hace más de veinte años con sociólogos o con politólogos, que nos “acusan” de cierta ingenuidad epistemológica. Nunca me hice mucho problema por eso, debo confesar. Pero después de lidiar con esta discusión casi eterna, y por otra parte jamás saldada, a mí se me ocurrió en algún momento remitirme a lo que es quizá la fundación de la historia, que tiene que ver con su palabra. Una cosa tranquilizadora que tiene la historia es que no tiene *logos* en el nombre, no es socio-*logía*, ni político-*logía*, es decir, está exenta, en principio, de establecer regularidades y leyes, y esto, para bien o para mal, es algo que desconcertaba a mis interlocutores. Por suerte, también tiene el

logos afuera, porque ya la sabiduría de los filósofos es algo de una ampulosidad ante la cual cualquier historiador puede llegar a sentir un poquito de vértigo.

Acerca de la pregunta “para qué”, yo no tengo respuestas muy acabadas o muy “teóricas”. Pero sí se me ocurre decir porqué yo me dediqué a la historia. Muy francamente, y muy despojado de trascendencias, me dediqué a la historia porque me gustaban los relatos, esa suerte de voluptuosidad de aprender cosas singulares, como escribió Marc Bloch. No sé si la historia sirve para algo, pero una cosa que a mí me da es un enorme placer, no un placer hedonista, sino un placer al lado de una comprensión. Como decía Spinoza sobre la lectura, de alguna manera la historia nos hace sentir menos solos, menos solos socialmente y, ¿por qué no?, también personalmente.

Y me gustaría empezar a transitar esta reflexión invirtiendo la frase de Max Weber sobre el Estado. Diría: nadie tiene el “monopolio legítimo” de la representación del pasado. Afortunadamente, ni ahora, ni en todas las culturas, ni a lo largo del tiempo. Sabemos que la manera de reproducción de las sociedades se realiza a través de símbolos, que no necesariamente tienen que ver con la escritura ni han tenido que ver con la escritura, desde las pinturas rupestres para acá. Es más, una vez escuché una conferencia muy interesante del músico y musicólogo Francisco Kröpfel, en la que él recuperaba un estudio etnomusicológico en el cual se explicaba que, en comunidades muy poco complejas, de una división muy sencilla del trabajo (podríamos decir sociedades “primitivas”, entre comillas), era el sonido lo que perpetuaba ciertas identidades y habilidades. Era el sonido de los tambores el que marcaba de una manera cuándo se iba de caza, de una manera que sonaba suspensiva a la ida y conclusiva a la vuelta, cuando volvían de cazar. Esa relación entre suspensividad y reposo, que se reproducía de generación en generación, hacía que cualquier persona de esa comunidad supiera cuándo iban a cazar y cuándo volvían, cuándo estaban más contentos porque la caza había sido más productiva que otra, etcétera. El sonido, las pinturas rupestres, los cantares de gestas, eran las maneras en que las sociedades recuperaban y reproducían su pasado, haciendo de esas formas no quiero decir “soportes” —porque a todas luces sería anacrónico—, pero sí un relato para la transmisión.

La historia tiene la palabra escrita en su *episteme* desde su fundación. Y no es una mala fundación. Como sabemos, la palabra viene de los griegos, que inventaron casi todo en la cultura occidental; se institucionaliza profesionalmente, disciplinariamente, en el siglo XIX, y en estrecha relación con esta necesidad de fortalecimiento, cuando no de justificación, del Estado-nación. Uno podría

hacer lugar al símbolo que representa a la disciplina, que es Clío. Me gustaría detenerme en la figura de Clío, contraponiéndola a la figura de Sheherezada, y la proposición podría ser enunciada de esta manera: recuperar el pasado con lo mejor de Clío y lo mejor de Sheherezada.

Voy a Clío: todos sabemos que es una señora, una musa —señora o señorita, no se sabe—, que tiene un conjunto de atributos. Tiene un pergamino o un pequeño cajoncito donde se guardaban las escrituras, que ya hace alusión a la relación entre historia y texto escrito. Pero además tiene una trompeta. Es más: a Clío se la llama “la proclamadora”, y etimológicamente remite a “ponderar”, “alabar”, “ensalzar”, fíjense ustedes qué verbos... Son fuertes. Además, tiene una clepsidra. La clepsidra era una suerte de reloj que no era de arena sino de agua, y aludía al amparo de Cronos y la necesidad, casi inherente a la historia, de la cronología, de pautar temporalmente aquellos hechos del pasado. La clepsidra es muy interesante, porque en ese reloj de agua la idea era que la parte de abajo del reloj le robaba el tiempo a la parte de arriba (por eso clepsidra, que comparte raíz etimológica con cleptomanía). Es decir, se roba algo a alguien. Robar el tiempo, ¿para qué?

Hay muchos usos. La Clío institucionalizada del siglo XIX ensalzaba y ponderaba al Estado-nación. Quizá más a la nación que al Estado (como detalle al margen: el escudo del Instituto de Historia Militar Argentina tiene a Clío entre sus íconos). Clío, entonces, es una figura que tiene que ver con las trompetas, las mayúsculas, la épica, el ensalzar, los héroes, y ahí hay un significado impreso de la historia del cual somos hablados en una tradición. Es una disciplina que tiene una larguísima tradición, una tradición donde pesan determinadas genealogías, más allá de nuestros gustos y buenas voluntades. Y la relación historia-escritura también guarda relación con algo que está muy ligado a esto en la práctica de los historiadores, que es el archivo, y acá también hay una palabra interesante, porque archivo quiere decir literalmente “residencia de los magistrados”. Es decir, aquí la relación entre poder, saber y escritura es bastante manifiesta.

¿Por qué Sheherezada? En realidad, se me ocurrió Sheherezada ayer a la tarde, cuando estaba pensando qué iba a decir hoy. Sheherezada porque es la figura de una mujer que inventa relatos para alargar la vida, la suya y la de todas las mujeres que, como ella, están condenadas a muerte por un sultán tirano. La manera que encuentra es contar, relatar algo sin el final, y hacer que el sultán le perdone la vida hasta la noche siguiente, y así mil y una noches. ¿En qué sentido tomo yo esta idea de Sheherezada? Porque es la metáfora del discurso oral, de la palabra viva, la que salva a Sheherezada y a esas mujeres árabes que

van a correr su misma suerte. Aquí alguien me podría hacer una objeción: Sheherezada no cuenta hechos de la realidad, cuenta historias de ficción, cuenta cuentos o tradiciones orales, por eso su figura ha sido siempre ligada más bien a la literatura, pero también a las subjetividades.

Ahora bien, ¿qué pasa, y acá va la pregunta, cuando hay realidades, sobre todo en esta parte del mundo, pero no solamente, en las últimas décadas, realidades tan traumáticas, tan brutales, que no entran en las palabras? ¿Qué pasa con la representabilidad del Holocausto, qué pasa con la representabilidad del genocidio de los turcos o ruandeses, qué pasa con las dictaduras militares, qué pasa con los desaparecidos, qué pasa con lo que fue el terrorismo de Estado en nuestros países, y cuando digo nuestros países básicamente digo el Cono Sur, pero más específicamente el caso de la Argentina?

Hay una frase de *La escritura o la vida*, del español Jorge Semprún, donde, recién salido del campo de concentración de Büchenwald, se pregunta: ¿cómo contar? ¿Cuál es la mejor manera de comunicar este horror?¹ Y después de mucho dar vuelta y de varias interpretaciones, dice: el mejor relato es aquel que puede ser escuchado, aquel que puede ser comunicado, no el más aterrador o sensible, ni siquiera el más preciso. Incluso llega a sentir que la música podría ser una vía para esa comunicación. Y aquí me gustaría problematizar, en esta relación entre la palabra escrita y el relato oral, la relación entre el archivo y el testigo y también la relación entre memoria e historia. ¿Por qué? Porque últimamente, en el campo historiográfico argentino (aunque es un fenómeno global), existe un *boom* memorialista, que tiene varias causas. En nuestro caso un pasado dictatorial muy traumático que nos encuentra a los historiadores (y no sólo a nosotros) con carencias de genealogías y herramientas para abordarlo. Mundialmente con las efemérides: cincuenta años del fin de la Segunda Guerra Mundial, del Holocausto, etcétera. En este sentido, valen los señalamientos recientes de Andreas Huyssen acerca de esa pulsión por el museo, de esa necesidad de las marcas en las ciudades, necesidades de fijar esa memoria: “el giro hacia la memoria y hacia el pasado conlleva una enorme paradoja. Cada vez más, los críticos acusan a la cultura de la memoria contemporánea de amnesia, de anestesia u obnubilación. Le reprochan su falta de capacidad para recordar y lamentan la falta de conciencia histórica. La acusación de amnesia viene envuelta invariablemente de una crítica a los medios, cuando son precisamente esos medios (desde la prensa y la TV hasta los CD-ROM e internet) los que día a día nos dan acceso a cada vez más memoria. ¿Qué sucedería si ambas

¹ Jorge Semprún, *La escritura o la vida*, Barcelona, Tusquets, 1997.

observaciones fueran ciertas, si el boom de la memoria fuera inevitablemente acompañado por un boom del olvido?"² La pregunta es inquietante.

N En nuestro país hay en estos últimos años una proliferación muy grande de relatos biográficos y memorialísticos sobre la última dictadura militar. Esto puede tener muchísimas explicaciones. En principio, tiene que ver bastante con lo que fue la transición a la democracia en nuestro país, y con la manera en que colapsa la dictadura en la Argentina, la derrota en la guerra de Malvinas, etcétera. Y también con una historia que la sociedad argentina no estaba muy dispuesta a escuchar, en principio porque de alguna manera aparecía como cómplice, no copartícipe, pero sí cómplice de ciertas realidades. Lo primero entonces, para las víctimas y sus familias, era la afirmación de lo ocurrido, la comunicación del horror en los campos de concentración, en los campos clandestinos de detención, a partir del relato en primera persona. El testimonio judicial, biográfico, la memoria, fue el vector privilegiado de la transmisión del terror ejercido por la dictadura.

Sabemos que las relaciones entre historia y memoria son ríspidas, sabemos que hay una irreductibilidad de la memoria a la historia y viceversa, que pueden tener relaciones funcionales y complementarias, pero que necesariamente una no supone a la otra, y más bien me animaría a decir que van por carriles separados, aunque puedan establecer diálogos, diálogos tensos y productivos, pero no sin conflictos. Lo que sí se puede hacer, o lo que el campo de la historia me parece que todavía no ha hecho en nuestro país, o no hemos hecho, para decirlo más francamente, es historizar esas formas de memoria. ¿Por qué? Porque el testimonio ha tenido distintas características. Una cosa es el testimonio de los sobrevivientes y sus familiares en la Conadep, que fue el primer lugar en donde estos testimonios se vertieron; otro es el testimonio —estoy hablando de las mismas personas— en el juicio a las primeras Juntas Militares en 1985. Es decir, una cosa es hablar frente a organismos de derechos humanos o frente a personas sensibles o comprometidas con los derechos humanos. Otra es el testimonio judicial, con todo lo ampuloso, lo público, la presión, y además con las juntas militares enfrente. Y otra cosa también distinta es, ya bastante tiempo después, esa misma persona brindando su relato o su testimonio, por ejemplo, en el Proyecto de Memoria Abierta, una institución que nuclea a ocho organismos de derechos humanos, que produjo relatos de militantes, de ex detenidos, de familiares de ex detenidos desaparecidos, para hacer un archivo oral, que

² Andreas Huyssen, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, México, FCE, 2002.

está conformado por alrededor de doscientas video-entrevistas, armadas sobre un patrón más o menos uniforme de preguntas, para que eso quede como un registro y para la consulta de los investigadores. Ahora bien, al hablarle a un historiador en Memoria Abierta diez o veinte años después, el relato cambia considerablemente, y no es que alguien haya recordado algo sustantivamente más importante que lo que dijo en la primera oportunidad, ni haya cambiado su discurso político-ideológico, sino que también es frente al interlocutor que la memoria se activa de determinadas maneras, o se oculta de determinadas otras. Y también hay contextos más habilitantes que otros para decir o callar determinadas cosas. Por ejemplo, aquellos que tenían la "no-identidad" de "desaparecidos" en 1983 o 1985, hoy en muchos casos recuperan su condición de militantes políticos o sociales, y la recuperación de esa identidad de militantes no es que no estuviera presente en aquellos relatos de 1983 o 1985, sino que cambiaron las condiciones de producción y las condiciones sociales de interlocución de esos discursos.

Y debo decir que esa subjetividad y temporalidad de la memoria no sólo es privativa de hechos tan en el límite de la explicación. Desde que me gradué, a poco de finalizar la dictadura —hice toda mi carrera durante la última dictadura militar—, me dediqué a dos cosas: me dediqué al archivo y me dediqué al relato. En el año 1985, Dora Schwarzstein y Pablo Yankelevich organizaron un programa de historia oral, que no estaba dirigido a aquéllos que son quizá los protagonistas más clásicos de la historia oral: la clase obrera, los campesinos o las clases subalternas, o las mujeres. Este proyecto de historia oral estaba dedicado a recuperar la historia de una institución que era la Universidad de Buenos Aires, es decir, no se trataba de "los que no tienen voz", sino al contrario: no sólo tienen voz sino que además acreditan las voces del campo del conocimiento específico. A partir de esa experiencia, hicimos ejercicios de reflexión sobre esta relación entre historia y memoria, y cómo cambia el relato, y por qué cambia el relato, y cómo funciona la memoria como recuperación del pasado, y cuánto hay de afectivo en esa recuperación de la memoria.³ Por ejemplo: si todos los entrevistados que nos dijeron "yo estuve esa noche del 29 de julio de 1966 en Perú 222, cuando vino la policía" (en lo que se conoce como la "Noche de los Bastones Largos") hubieran estado ahí, toda la Policía Federal de la ciudad de Buenos Aires hubiera sido insuficiente para sacarlos de la Facultad con los

³ Algunas de ellas pueden leerse en Patricia Funes y María Caldelari, "La Universidad de Buenos Aires, 1955-1966: lecturas de un recuerdo", en Oteiza, Enrique (coord.), *Cultura y política en los años '60*, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, 1997, pp. 17-41.

recientemente estrenados bastones del general Onganía. Nosotros no teníamos el nombre de todos los que habían estado allí la “Noche de los Bastones Largos”, pero por los relatos, por los diarios, por la solicitada del día siguiente, por cómo se estaban movilizandando el día anterior en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias Exactas, teníamos más o menos idea de cuántos eran. Ahora, más allá de que estuvieran o no estuvieran, operaba eso que suele llamarse una “memoria de cohorte”.⁴ Una memoria de cohorte, ¿por qué? Porque hubieran estado o no, ellos se sentían igualmente apaleados por los bastones largos de la dictadura de Onganía, y esto formaba una comunidad identitaria muy fuerte. Nosotros confrontábamos la memoria con el *Boletín Informativo* de la Universidad de Buenos Aires, o con la revista *Primera Plana*, donde se veía la inminencia del golpe, y se veía también lo que uno podría llamar el “techo” de la universidad desarrollista. Es decir, la misma universidad tenía sus propias contradicciones, y ello se veía en la crisis del presupuesto y en las frecuentes movilizaciones por el presupuesto (por ejemplo, entre el 28 de junio, día del golpe de Estado, y el 29 de julio, prácticamente no había clases en varias facultades). Además, existía una fuerte politización del estudiantado, que se profundiza y se radicaliza a partir del golpe de Onganía, pero que es previa (por ejemplo, el antiimperialismo de las marchas contra la intervención de los Estados Unidos en Santo Domingo en 1965). Es decir, hay una serie de circunstancias o jalones que hacían al golpe posible. No digo los bastones, que probablemente nadie podía imaginar, porque además la universidad vivía una suerte de inmunidad diplomática. Sobre esto hay sin embargo un recuerdo de alguna manera edulcorado, porque no era la primera vez que la policía metía presos o les pegaba a universitarios, sólo que en general había sido a estudiantes, no a decanos, profesores e investigadores (incluso a un científico norteamericano) y dentro de la propia universidad. Todo eso otro de alguna manera se eclipsa, y con ese eclipse también la capacidad de reflexionar críticamente sobre lo que era la universidad “dorada” de 1955 a 1966, porque hay un deslizamiento de la explicación a los golpes y a los bastonazos de Onganía. Acá hay un tema —es un ejemplo pequeño— para situar estas relaciones entre historia y memoria, porque además, casi paradójicamente, en esa oportunidad fueron consultados muchos historiadores, es decir, historiadores profesionales, para los que sin embargo era mucho más importante y más fuerte, desde el relato, la relación entre biografía e historia que la precisión de lo ocurrido. Y es muy porosa la relación entre lo

⁴ Lummis, Trevor, “La memoria”, en Schwarzstein, Dora (comp.), *La Historia Oral*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991, pp.93-94.

ocurrido y lo biográfico, que es inherente al relato oral. Es decir, esa relación entre biografía, subjetividad y memoria es algo común.

No sé si ustedes habrán tenido la experiencia de hablar en ámbitos en donde hay protagonistas del hecho que se está reconstruyendo, quizás el caso más clásico es cuando los historiadores estudian el movimiento obrero y trabajan el 17 de octubre de 1945. Una vez participábamos en un foro sobre peronismo en la CGT, era la primera vez que la CGT organizaba un foro con historiadores. Uno de los historiadores que se encargaba de recuperar lo que habían sido los años treinta y el debate sobre los obreros viejos y los obreros nuevos, hacía una reconstrucción de aquel 17 de octubre con la consecuente interpretación, etcétera. Después vienen las preguntas, y aparecen los protagonistas. Siempre aparece alguien que estuvo ese 17 de octubre; si es cierto o no es irrelevante, ahí también opera la memoria de cohorte. Ahora bien, frente a esa relación el historiador es perdidoso. Como dicen los actores, más vale no compartir una escena con un perro o con un niño, porque el actor principal puede ser *sir* Lawrence Olivier, y sin embargo los otros se van a llevar la platea. De alguna manera, competir con el protagonista es una relación perdidosa. Hay una relación de un valor innegable del testimonio, porque tiene un anclaje social, algo que reedita la historia (aquello de recordar y volver a pasar por el corazón) muy fuerte y muy seductor. No se puede competir con eso y, más aún, dejarse seducir por esa aprobación no creo que sea la función explicativa de la historia.

Para hacer una reconstrucción hermenéutica, para poder explicar, que también y sobre todo es la función de la historia, sin leyes, sin regularidades, sin *logos* —como yo discuto con mis amigos sociólogos—, pero sí para explicar, hay una relación entre el archivo y el testigo que es una relación compleja, pero a mi juicio imprescindible, sobre todo en la historia reciente.

¿Qué pasa con el archivo? Todos sabemos lo insuficientes que son los archivos en general en nuestro país, y más específicamente los archivos que tienen documentos del último medio siglo de la historia argentina. Además, no hay una tradición archivística relevante en nuestro país. Los casos de Córdoba y de Santa Fe son los dos únicos archivos presentables, más allá del esfuerzo enorme que está haciendo la gente del archivo intermedio del Archivo General de la Nación; en general, no hay repositorios documentales para reconstruir la historia del último medio siglo de la Argentina. No estamos hablando solamente de la última dictadura, que sería más complicado, sino de los años cincuenta en adelante: realmente son bastante escasos, sus condiciones pésimas, y su acceso restringido. Pero hay algo más: los historiadores no nos hacemos cargo de este

problema, y esto es una cosa que me gustaría enfatizar. Los historiadores en general somos usuarios de archivos, pero no tenemos, no quiero decir como corporación, porque no lo somos (y quizás es mejor que no lo seamos), pero sí como campo profesional, una voz orgánica que interpele al Estado respecto del cuidado de la memoria histórica de nuestro país. Todos sabemos que la idea del Archivo General de la Nación es una idea napoleónica, centralizada, anacrónica, y que en nuestro país debería existir un sistema nacional de archivos. Fíjense ustedes si el AGN se va a preocupar sobre los papeles relevantes del ministerio de Trabajo de la Provincia de Salta; es imposible, y de hecho no lo hace. Por otra parte, la ley es confusa. La ley que está vigente, que es la 15.930 del año 1961, tiene más de cuarenta años, y quizá nunca se puso en práctica. Esa ley fija lo que se llama “guarda permanente” de los documentos. La guarda permanente del Archivo General de la Nación que se fijó en 1961, es hasta el año 1916. Una paradoja: cuando a la historia entra más gente, comienza el proceso de “selección” documental. Y los historiadores no intervienen en esa selección, o intervienen muy episódicamente; a veces, la gente del archivo intermedio, por buena voluntad, no demasiado institucionalmente, llama a algún historiador para preguntarle: ¿estos papeles son relevantes, no son relevantes, hay que tirarlos?

Más allá de las falencias legales, algo interesante para pensar es que cuando se privatizaron las empresas públicas, cuando se “desreguló” el Estado en los años noventa, mediante la ley 23.696 de 1989 y el decreto 2.281 de 1991, entre otros, quedó un vacío legal respecto de qué pasaba con los archivos de las empresas privatizadas, es decir, qué pasaba con el archivo de los telefónicos, qué pasaba con el archivo de YPF, qué pasaba con el archivo de las empresas eléctricas. Hay una parte que son archivos vivos, si no, no podemos tramitar nuestra jubilación y nuestros derechos sociales. Pero había otra parte que era archivo histórico, y eso quedó en una suerte de vacío legal, que de alguna manera pudo ser salvado por la buena voluntad individual de alguna gente.⁵ Luis Príamo trató de recuperar algunas fotos de algunas de las empresas privatizadas; Dora Barrancos estuvo detrás del archivo de telefónicos, que estaba en un galpón en Puerto Madero; en otro galpón en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora hay parte del archivo de los ferroviarios. Pero no hubo una política de Estado que protegiera el patrimonio cultural del país. Imagínense lo que debe ser el archivo de los ferroviarios, con ese archivo se puede recorrer la mitad de

⁵ Al respecto puede verse un trabajo muy interesante de Graciela Swiderski y Elisabeth Cipolleta, “La situación de los archivos frente a la privatización de las empresas públicas”, en: *Entre pasados*, Año III, N° 4-5, fines de 1993, pp.139-145.

la modernidad argentina, y sin embargo esos archivos no están, y cuando están no están disponibles porque, más allá de la buena voluntad, insisto, de la gente del archivo intermedio del AGN, a veces no tienen capacidad para hacer esa selección, o las leyes no son claras.

No tenemos una ley de archivos, más allá de ésta del AGN del año 1961, pero tampoco tenemos algunos instrumentos legales que podrían favorecer esta idea de peticionar a las autoridades como un derecho que abra algunos archivos. Muchos países tienen una ley de transparencia de la información de los organismos del Estado, y no digo solamente países del “primer mundo”, digo México, por ejemplo. Y hay otra ley que sí tenemos, que está reglamentada en parte, la ley de *habeas data*, que en teoría habilita a cualquier ciudadano o ciudadana a pedirle al Estado aquellos datos que obran en su poder. En teoría, si uno se apersonara e hiciera una presentación en la SIDE (el Servicio de Inteligencia del Estado), y dijera “yo quiero saber si he sido espía”, la SIDE debería dar respuesta, pero en la práctica no es así; aunque llegado un punto, la ley de *habeas data* habilitaría a los ciudadanos. En este contexto de intemperie legal, de intemperie de políticas públicas respecto de los archivos en nuestro país, también hay una vacancia de nuestra responsabilidad. La documentación de toda la cultura de izquierdas en la Argentina no existiría si no existiera el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, pero el CeDInCI también es un grupo de gente de buena voluntad que trabaja desde hace muchos años y ha recuperado esos acervos. Pero estoy hablando en términos de políticas públicas. Sabemos, además, cómo se elige al director del AGN, más allá de la persona. El AGN depende de la Presidencia de la Nación, ni siquiera del ministerio de Cultura y Educación, sino del ministerio del Interior. Eso también nos dice algunas cosas. Además, ir al AGN para un político es como ir a Siberia, nadie quiere ir allí, no es un puesto que tenga mucha seducción, ni para hacer carrera política, ni para ganar mucho dinero, ni para estar en los diarios (excepto que se inunde). Ni siquiera es un cargo cubierto por concurso, pues podría presumirse que alguien que se presenta a un concurso, es porque tiene cierta vocación de gestionar un archivo. Así que ése es, más o menos, el estado de nuestros archivos.

El archivo de la DIPBA

En este contexto de orfandad y de intemperie, voy a hablar de una experiencia de la que formo parte, que es el archivo de la ex Dirección de Inteligencia

de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), en poder y gestión, desde el año 2000, de la Comisión Provincial por la Memoria. ¿Cómo llegué hasta ahí? Llegué por una razón absolutamente azarosa. Yo había terminado mi tesis doctoral, había trabajado muchos años, muy plácidamente, sobre los intelectuales y la idea de nación en América Latina. Era muy feliz con mis intelectuales: escriben bonito –aunque algunas veces escriben cosas feas–, las cartas eran exquisitas para leer, las revistas y las polémicas de los años veinte son maravillosas. Cuando entregué la tesis, tuve la inquietud de hacer algo que nadie debe hacer, y yo no se los recomiendo: cambiar de tema drásticamente. Yo reconozco que alguien que hace una tesis de doctorado, algo que cuesta tanto tiempo, tanto juntar papelitos, tanto esfuerzo de reflexión, de redacción, tanta defensa y tanta cosa, tiene que “vivir de rentas” de la tesis, esto ocurre. Y en mi caso, no era que los intelectuales latinoamericanos no me gustaran, al contrario: los extraño todos los años, y además nunca los termino de dejar, recién acabo de terminar el libro de mi tesis⁶ que debía desde hace tres años, doy un curso de posgrado sobre ellos, me vuelvo a encontrar con ellos. Pero sí tenía una inquietud y unas ganas de cambiar de tema. Mi cátedra de inscripción en la Universidad de Buenos Aires es Historia de América Latina, siempre estuve en una cátedra sobre América Latina, y quería trabajar en forma comparada las transiciones de las últimas dictaduras militares a la democracia, básicamente en Brasil, Uruguay, Chile y la Argentina. No solamente eso, sino que nosotros tenemos un programa de investigación en la Universidad de Buenos Aires, que dirige Waldo Ansaldi, en donde venimos trabajando temas relacionados con ciudadanía y derechos desde hace algunos años, y ese programa también incluye problemáticas de dictaduras y transiciones. Entonces empecé a tomar unos seminarios con alguien que participó en este ciclo de conferencias, Enzo Traverso, y con Bruno Groppo, sobre temas que tenían que ver con la relación entre memoria, representaciones y derechos humanos en períodos traumáticos de la historia, y uno de ellos me pidió un trabajo, que en realidad era para un congreso en Austria: “Bueno, a ver vos, que te dedicás a la historia de América Latina, escribí algo que tenga que ver con cómo se recuerdan las dictaduras en el Cono Sur”. Y yo sentí una suerte de vacío, una especie de ¡ay!, yo no puedo escribir eso porque no tengo papeles, no tengo fuentes... Fue lo primero que se me ocurrió, sentía como una suerte de vértigo, veía todo el mapa de América Latina y pensaba “yo no puedo con esto”. Entonces, se me ocurrió tomar las

⁶ Publicado bajo el título *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años '20 latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

llamadas “Comisiones de Verdad” y sus Informes, que en nuestro caso –que es innegablemente pionero– es la Conadep y su informe *Nunca Más*. Trabajé con el *Nunca más* en Brasil, el *Nunca Más* producido por el SERPAJ en Uruguay, y el Informe Rettig en Chile, y armé el trabajo haciendo constar las experiencias terribles de Guatemala y El Salvador, sus Comisiones e Informes.⁷ Al terminarlo, saqué una conclusión. La primera constatación era que yo particularmente no podía trabajar sin algún papel que me anclara a determinadas cuestiones, una limitación si ustedes quieren, pero a partir de allí y de ese trabajo, y además en el contexto de esos seminarios en La Plata, porque acá también es importante la territorialidad, tomé contacto con parte del equipo técnico de la Comisión Provincial por la Memoria.

La Comisión Provincial por la Memoria es un organismo público, estatal, no gubernamental, autárquico –es decir que el presupuesto de la Comisión lo vota cada año la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires–, que está conformado por gente que proviene de los organismos de derechos humanos, de la universidad (en este caso, de la Universidad Nacional de La Plata), de la justicia, de legisladores de los bloques mayoritarios, del ámbito sindical, de las iglesias, de la cultura. La presiden Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, y Hugo Cañón, fiscal federal en Bahía Blanca. Entre sus miembros están Laura Conte (Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora), escritores como Tito Cossa o Mempo Giardinelli, representantes de las iglesias comprometidas con la defensa de los derechos humanos, como el sacerdote Cajade, el rabino Daniel Goldman, de la comunidad Bet El, o el pastor Aldo Echegoyen. Ésta es la conformación de la Comisión Provincial por la Memoria, que tiene un equipo técnico con distintas áreas. ¿Por qué se crea la Comisión Provincial por la Memoria? La Comisión se crea en estrecha relación con lo que es el archivo al que me voy a referir en esta parte de la exposición. En el año 1998 hubo una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires –iniciada por León Arslanián–, que disolvió la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una vez disuelta esta dependencia, se sabía que había un archivo allí y la justicia dispuso un recurso de “no innovar”, poniendo el archivo bajo su jurisdicción. La Comisión Provincial por la Memoria pidió el archivo y el edificio donde funcionaba la Dirección de Inteligencia. Por Ley 12.642 de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la casa y el Archivo fueron cedidos

⁷ Funes, Patricia, “*Never Again. Memories of Dictatorship in Latin America. About the Comissions of Truth*”, en Groppo, Bruno und Schindler, Christine, *Erinnerung and Diktatur und Verfolgung im Internationalen Vergleich*, Leipzig, 36 Linzer Konferenz der ITH, Internationalen Tagung del HistorikerInnen der Arbeiter (ITH)- Akademische Verlaganstalt, 2001, pp. 91-110.

a la CPM en el año 2000. Desde octubre de 2003, el Archivo está abierto para la averiguación de datos que sobre los ciudadanos y ciudadanas obran en el Archivo, la contestación de documentación solicitada por los juzgados tanto para los Juicios por la Verdad como para las causas penales en curso, y para la investigación histórica y periodística.

La ley de creación de la Comisión le cedió el edificio por noventa y nueve años y la gestión de los archivos, y es muy interesante (porque esto pasó quizá de manera no premeditada) que en el momento en que se le asigna la gestión del archivo a la Comisión Provincial por la Memoria, y se establece que entre las funciones de la Comisión está la difusión y la reflexión acerca de los crímenes de *lesa humanidad* y del terrorismo de Estado, y que la documentación debe contribuir para esclarecer los delitos de lesa humanidad y para la investigación histórica y periodística, en ese momento, por esa ley, se desclasifican los documentos “secretos, confidenciales y reservados” que obraban en ese archivo. En algunos países, para desclasificar esos documentos secretos y confidenciales hacen falta treinta o sesenta años, en otros países cien, por ejemplo. Esa ley desclasificó los documentos secretos y confidenciales. Ahora bien, en realidad no teníamos noticia del alcance de ese archivo. Entonces se formó un equipo técnico, y en ese contexto que les decía, me invitaron a integrarme a ese equipo interdisciplinario, que incluía abogados, antropólogos, peritos, comunicadores, para hacer la primera tarea de mapeo y ver qué era este archivo, porque, obviamente, disuelta la Dirección de Inteligencia, era imposible establecer ningún contacto, nadie nos iba a decir nada sobre cuáles eran las características de este archivo.

La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires se creó en el año 1956, es decir, en el contexto de la proscripción del peronismo y de la “resistencia peronista”, esto en términos de la coyuntura más doméstica o del Estado nacional; pero también de lo que van a empezar a ser, y de manera mucho más diáfana después de 1961, de la Segunda Declaración de La Habana, los efectos o la objetivación de la “guerra fría” en América Latina, después del tránsito al socialismo de Cuba. Todo esto permea el discurso de los servicios de inteligencia.

La acción de la DIPBA (y los registros en su Archivo) va desde 1956 a 1998, pero hereda documentos de otros organismos precedentes como la Dirección de Orden Público o la Sección de Orden Social, sobre todo legajos referidos a aquellos considerados agitadores “maximalistas” o comunistas, que quedaron adosados a este nuevo archivo, que se abrió con la creación de la DIPBA. De resultas de esto, nosotros tenemos documentos –hasta hoy, porque todo el archivo son cuatro millones de folios y todavía no está revisado en

su totalidad– del año 1934. El documento más antiguo que nosotros hemos encontrado, un documento extrañísimo y casi paradójico, es uno donde se persigue a unos apristas, del APRA peruano, aunque son apristas argentinos, no peruanos. La Plata era un centro de militancia aprista muy fuerte; grandes referentes del APRA, como Seoane o Luis Alberto Sánchez, anduvieron por La Plata y armaron una célula aprista allí. Pero éstos no son apristas peruanos, sino apristas platenses y rosarinos que querían armar en el año 1935 un sindicato estudiantil aprista. Ése es el documento más antiguo hasta ahora, ignoramos además por qué está ahí, porque en realidad tendría que estar en un archivo en Rosario, pues en realidad son todas cartas y espías en Rosario. Entonces, el archivo tiene documentos desde 1934 hasta 1998. Hay una parte del archivo, que corresponde a la última dictadura militar de 1976-1983, que está bajo secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, porque esos papeles sirven, o se pueden transformar o eventualmente podrán ser prueba, para los juicios en curso. Estos juicios son de dos índoles. Por un lado, existen los llamados “Juicios por la Verdad”, que son juicios para que los familiares y víctimas puedan saber dónde están sus familiares desaparecidos, y obviamente sus cuerpos. No son juicios penales, son juicios para tratar de buscar o dar respuesta a esos familiares sobre el paradero o el destino final de los desaparecidos. Los juicios por la verdad surgen después de las leyes de “punto final” y “obediencia debida”, cuando se clausura la cuerda penal. Por otro lado, ahora están las causas penales que se reabrieron a partir del fallo de la Corte Suprema de Justicia declarando nulas las denominadas “leyes del perdón”. Ese material está bajo secuestro de la Cámara, y a él acceden peritos que son miembros del equipo técnico de la Comisión por la Memoria. Entonces, el archivo, que se abrió en octubre de 2003, es accesible para la Justicia, también para aquellos ciudadanos o ciudadanas que quieren ir a ver si han sido espiados por la DIPBA (de hecho, viene mucha gente y pide consultar su legajo, se le muestra, se fotocopia y se le entrega esa copia). Esto también tiene relación con las llamadas “leyes de reparación”: hubo una extensión del plazo de las leyes de reparación para aquellos que tenían familiares detenidos, desaparecidos o habían estado detenidos y no podían probarlo; entonces, lo que hace el archivo es aportar documentación por la cual pueden acceder a ese derecho, esos recursos que el Estado dispuso para las leyes de reparación, les corresponde.

Hay una tercera función del archivo, que es la que recién a partir de 2005 pudimos desplegar con mayor amplitud, que es el acceso al mismo de los investigadores y los periodistas. Hasta el año 2004 éramos realmente muy pocos en el archivo, pero luego hicimos un convenio con la Universidad Nacional de

La Plata, y desde entonces hay pasantes y becarios que aceleran muchísimo la búsqueda de documentos, ya que no hay un fichero del archivo. El fichero que organiza el archivo es un fichero de personas, de nombres y apellidos, y algo que está totalmente interdicto, ética y jurídicamente, es que del archivo salga ningún tipo de información acerca de personas. Es más, para el caso de aquellos familiares o personas que van a buscar sus datos personales, si en esos documentos está nombrada una tercera persona que no es el involucrado o su familiar directo, el nombre se tacha. Lo mismo se hace con aquella documentación para la investigación periodística o histórica, en la cual —y esto es una discusión difícil para la que hemos convocado a expertos del país y del exterior— se tachan los nombres de las personas cuando hay una adscripción político-ideológica al lado. Sucede que en algunos casos es muy obvio. Cuando dice: “el secretario del Partido Comunista Argentino...”, y uno lee al lado “Victorio Codovilla, famoso comunista...”, tiene que tachar “Victorio Codovilla”, porque está penalizado a no ser que esté refrendada por una noticia pública de un diario. Si al lado dice “el 23 de octubre en el local del PC se dio esta conferencia pública”, y está refrendado con un documento de carácter público, sí se puede habilitar aquel informe de inteligencia, en una interpretación muy generosa; en una interpretación más restrictiva, ni siquiera eso. Igualmente nunca es inaccesible la documentación: con la autorización de la persona, haciendo el trámite correspondiente, se puede. Porque es un archivo de inteligencia, y una de las primeras cosas que hay que tener en cuenta es que, en principio, lo que hay que hacer con los registros de la DIPBA es desconfiar. Nunca hay que perder de vista que es un archivo cuya principal función es estigmatizar y connotar. Hay toda una direccionalidad de encontrar “agitadores”, “subversivos”, “extremistas”. Si el objetivo de la DIPBA es el espionaje político-ideológico, y si no hay “agitadores o comunistas”, a veces los inventan, no digo siempre, pero también es posible. Al lado de documentos que pueden ayudar a encontrar la verdad, pueden encontrarse aquellos que calumnian y son totalmente difamantes, tanto respecto de la adscripción política cuanto de la vida personal de la gente, porque eso también está incorporado en algunos legajos. La documentación del período 1976-1983 no se puede consultar por el momento, a no ser que uno pueda probar interés legítimo o muy legítimo y le pida un permiso a la Cámara de Apelación de La Plata para consultar esa documentación, y si la Cámara Federal decide que sí, se liberarían esos documentos. De hecho, dos periodistas han logrado ese permiso en un año.⁸

⁸ Desde el momento de pronunciar la conferencia que sirve de base a este texto a la revisión y publicación de la misma se ha avanzado enormemente en éste y otros aspectos. Concretamente,

Entonces, el espionaje, el seguimiento, el registro y el análisis de la información para la persecución política e ideológica fueron las principales funciones de la DIPBA, desde su creación en el año 1956 hasta su disolución en el año 1998. Y es interesante resaltar la permanencia de una dependencia de espionaje político-ideológico en el ámbito de las fuerzas policiales que funcionó durante quince años desde el restablecimiento de la democracia en 1983. Este dato ameritaría la consideración de algunos significados residuales de las lógicas de la persecución política y sus genealogías, aún no estudiadas por la historiografía argentina, entre otras razones por la falta de fuentes y reservorios documentales.

El alcance territorial específico de la DIPBA era la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, la coordinación de los servicios de inteligencia, que históricamente es contemporánea a su creación, hace que se encuentren en el Archivo documentos de otros servicios de inteligencia a nivel nacional y de otras provincias. Recordemos que la SIDE se creó en enero de 1956. Las proximidades, entonces, no son azarosas. Es el único fondo documental que permite reconstruir las lógicas de un servicio de inteligencia, y la construcción histórica del “enemigo interno” como “delincuente subversivo y/o terrorista”. El fondo documental, sobre todo los informes de inteligencia, constituyen fuentes escritas únicas en el país desde el punto de vista judicial, ético-ciudadano e histórico.

El Archivo de la DIPBA consta de alrededor de 4.000.000 de folios, 750 casetes de video VHS con filmaciones propias y de programas televisivos, y 160 casetes de audio con grabaciones de eventos, así como cintas abiertas. Esto equivale a 3.300 contenedores, 90 cuerpos de estanterías con 600 estantes. El papel desplegado representaría cerca de 336 metros lineales. El Archivo de la DIPBA es un fondo orgánico y cerrado. Como la mayoría de los archivos de los servicios de inteligencia, está organizado en torno a un gran fichero. Las fichas remiten a los expedientes o legajos que contienen la información sobre personas y acontecimientos.

Analicemos una ficha del archivo: constan en ella apellido, nombre, ocupación (jornalero) y adscripción ideológica (comunista). En la ficha hay un número de legajo que remite a una mesa, en este caso el legajo 2.729 de la orden de seguridad especial, que es de la vieja Dirección de Orden Social y Político. Del otro lado de la ficha, si el señor además de estar en un legajo está

respecto de los investigadores, decenas de acordadas de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata han sido favorables a los investigadores que han solicitado acceder a documentos del período 1976-1983.

en varios, porque además de jornalero y comunista fue, por ejemplo, miembro de un sindicato, se iban consignando los legajos donde estaba la información. Este señor se encuentra en el legajo 2.729 de la mesa C, y después también se encuentra en el legajo 3.530 de la mesa “partidos políticos”, porque el archivo está dividido, física y conceptualmente, en mesas. La mesa A es la mesa “política”; la mesa B es la mesa “sindical”; la mesa C —ahí coincidió— es una mesa que se llama “comunistas”; la mesa D es una mesa “social”, donde hay entidades de la sociedad civil: clubes, cooperadoras de los colegios, y ahora vamos a ver algunos ejemplos. Y hay una mesa que —sin eufemismo alguno— denominan “delincuente subversivo” (“DS”). En esta mesa, además, obviamente, de las organizaciones político-militares (ERP, Montoneros, FAP, FAR, etcétera), están los organismos de derechos humanos o las publicaciones prohibidas. Es decir, el rango de lo que la DIPBA denomina “delincuente subversivo” incluye un arco muy “generoso”. Por ejemplo: el legajo “Madres de Plaza de Mayo” (incluido en el factor “delincuente subversivo”) cuenta con 11 volúmenes de alrededor de 300 folios cada uno. A partir de la reinstalación de la democracia, en 1983, las Madres de Plaza de Mayo siguen incorporadas bajo la clasificación “delincuente subversivo”. Sin descartar una razón archivística, nos inclinamos por las persistencias residuales de una concepción ideológica de las fuerzas de seguridad y los organismos de inteligencia. Por ejemplo, la agrupación HIJOS, creada en democracia, también está bajo el descriptor “delincuente subversivo”.

En el factor político, uno puede encontrar información que para los historiadores es maravillosa: todos los candidatos, desde el último intendente hasta el último concejal. Pero además del registro, están los *dossiers* de análisis, donde expertos realizaban comparaciones y prospectivas, por ejemplo, acerca del crecimiento del Partido Comunista entre 1954 y 1957. Se encuentran desde el registro de organizaciones partidarias hasta las elecciones internas de cada partido, con sus candidatos a nivel local, provincial y nacional, sus estructuras internas, sus relaciones con sindicatos, las tendencias ideológicas de sus líderes y militantes, sus fracturas y divisiones, sus publicaciones, discursos programáticos. Se registran y analizan los resultados de todas las elecciones (constituyentes, presidenciales, legislativas, a nivel municipal, provincial y nacional). Durante las dictaduras o en épocas de prohibición o proscripción (en el caso del Partido Comunista y del peronismo, por ejemplo), los informes de inteligencia relevan las actividades clandestinas, de resistencia u oposición y su grado de “peligrosidad”.

Además, hay algunos documentos más “societales”, si se quiere. Por ejemplo, veamos una serie fotográfica: es un acto del Partido Comunista en el año 1957, y alguien a quien le molesta mucho que haya comunistas, saca fotos, las acompaña de epígrafes, y se las manda a la policía, revelando cierta complicidad de la sociedad civil. Dice: “es inconcebible que se permita en territorio nacional un cartel así” (dice: ‘Viva la gloriosa Unión Soviética, abanderada de la paz y la independencia de los pueblos’). Quien saca las fotos y las manda a la policía agrega un epígrafe: “las autoridades revolucionarias que lo permitieron son negligentes o simpatizan con el perón-comunismo, vaya la impresión causada a los inversores presuntos del extranjero que no podrá borrar toda la magia económica de Prebisch” (en referencia al secretario de la CEPAL, por entonces asesor económico de la “Revolución Libertadora”).

Son muy interesantes los legajos del movimiento estudiantil, que están en la mesa política. Nosotros estamos armando el primer catálogo sobre la mesa “A. Estudiantil. La Plata”, para que los investigadores sepan qué documentación pueden consultar. Hay una mesa que no es de espía política sino que es más “metodológica”. Ellos la llamaban “doctrina”, y es muy importante, porque encontramos allí parte de los presupuestos y objetivos de un servicio de inteligencia enunciados por sus mismos integrantes. En un documento fundacional advierte sobre el movimiento estudiantil: “Teniendo en cuenta que la acción comunista es muy intensa en nuestro medio en las esferas intelectuales, siendo las universidades, los colegios secundarios y establecimientos similares los lugares preferidos por ellos [...] es imprescindible someter a estos lugares educacionales a una severa aunque discreta vigilancia.”

Se relevaron mayoritariamente las Universidades de Buenos Aires, La Plata, del Sur (Bahía Blanca) y Mar del Plata. Se consignan minuciosamente las autoridades, consejeros superiores y directivos, número de alumnos por universidad, facultades y carreras, nómina de profesores titulares y de auxiliares docentes, asociaciones de graduados, asociaciones de trabajadores no docentes, miembros de institutos de investigación, creación de carreras. Un foco de atención prioritario son las elecciones de claustros y de centros de estudiantes, en las que se registran las listas, las boletas y las tendencias ideológicas grupales e individuales. Otra área de investigación son los programas de estudio o la bibliografía considerada “de infiltración marxista”, así como cursos, jornadas o paneles en los que se tratan temas considerados “predica ideológica”. Es muy pormenorizado el relevamiento de centros, federaciones y agrupaciones estudiantiles (FUA, FULP, FUBA, CNU, FAEP-FURN, FAUDI, etcétera). Se

registran las comisiones directivas, las orientaciones ideológicas de las agrupaciones que las componen y sus líderes, las elecciones, los congresos y los actos de protesta y movilización estudiantil que convocan. Como ven, un trabajo bastante exhaustivo.

En el caso de la actividad gremial y sindical, la DIPBA se “autolegitima” como disciplinadora del movimiento obrero. En el mismo documento que citaba anteriormente, la DIPBA dice: “Una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento por su oportuna comunicación, y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio”.

El Archivo contiene el Registro de Entidades Gremiales, que consigna los datos de cada gremio en cada fábrica de toda la Provincia de Buenos Aires. También en este caso se investigan sistemáticamente las elecciones internas de gremios, sindicatos, federaciones y confederaciones, las listas, las comisiones directivas, las tendencias ideológicas, los liderazgos obreros, los censos fabriles, etcétera. La documentación releva cada conflicto, huelga o protesta, desde la militancia obrera de base y las “comisiones internas” hasta la dirigencia a nivel nacional. También se siguen los planes de lucha de las distintas CGT a lo largo del tiempo (CGT, CGT “de los Argentinos”, CGT “Azopardo”, CGT “Brasil”, etcétera); todos los conflictos a nivel nacional están registrados en los documentos de la DIPBA (“combativos” vs. “burócratas”, “oficialistas” vs. “opositores”, etcétera). Asimismo, toda la cultura obrera y los lugares de socialización son investigados: clubes, cooperativas, sociedades de socorros mutuos. Los legajos se organizan por gremios (ferroviarios, metalúrgicos, telefónicos, estatales, de la carne, petroleros, de la construcción, docentes, judiciales, etcétera) y por comunas. Existen *dossiers* temáticos sobre las tendencias ideológicas en cada sindicato, federación o confederación, y análisis del perfil de la militancia obrera. Nosotros convocamos a un experimentado dirigente ferroviario para que mirara los legajos. Se impresionó mucho al ver cómo habían espiado con muchísima precisión y exhaustividad lugares claves del sindicalismo ferroviario: los lugares de socialización, no solamente los conflictos, las huelgas, etcétera, sino también la actividad comunitaria, incluso de recreación, del obrero ferroviario. En este momento estamos mapeando la mesa B (“sindical”). Muchas personas que piden sus datos están “fichadas” por su actividad gremial, y el recorrido por esos legajos nos va dando la medida de la profundidad de la espía sobre los obreros y, también, lo que inspiran esos papeles en la memoria obrera. Ingrid

Jaschek, una de las peritos del archivo, ha realizado un video muy revelador de esas relaciones entre el archivo y el testigo.

Otro campo de investigación es el de entidades y personas ligadas al mundo de la cultura. Extensos informes de inteligencia, “listas negras” y censura, artistas, intelectuales, libros, obras de teatro y canciones llenan cientos de folios a lo largo de tres décadas. Y, nuevamente, quisiera acercarle un ejemplo sobre esa mesa denominada “delincuente subversivo”. En ella hay un informe del año 1977. Nosotros solicitamos un permiso a la Cámara para poder difundirlo en ocasión de una muestra sobre censura a artistas e intelectuales que hicimos un 24 de marzo. Se trata de un informe sobre “discografía”. En el comienzo del *dossier* (elaborado por la SIDE), se expresan los fundamentos a partir de los cuales se realiza el relevamiento y prohibición de determinadas producciones culturales. Explica: “considerando que uno de los blancos fundamentales de la subversión es lograr la ‘concientización’ ideológica de apreciables sectores de los públicos juveniles de nuestro país [...] la música cantada pasó a convertirse en una eficaz herramienta de la guerra psicológica marxista. Un ejemplo típico de un ‘comunicador llave’ es el caso de xxxxx, quien hábilmente promocionada a través de distintos medios de comunicación, incursiona [...] en problemas referidos a la situación interna en nuestro país, desde el punto de vista ideológico marxista. De no adoptarse medidas que tiendan a impedir la producción o distribución de lo que bien puede llamarse ‘DISCO GUERRILLA’, se aprecia que este medio de comunicación masivo continuará siendo utilizado por la subversión para lograr sus objetivos en el área psicosocial”. Es interesante analizar esa inflación de las palabras y los conceptos. Las mismas publicaciones o producciones culturales que en los años sesenta eran consideradas “comunistas” por la DIPBA, durante la última dictadura militar son “extremistas” o “guerrilleras”. Por caso, las canciones de Mercedes Sosa.

La sociedad civil en sus más variadas manifestaciones fue “objeto” de la persecución: asociaciones cooperadoras (de escuelas, hospitales, policía y bomberos), bibliotecas, centros culturales y grupos de teatro, cooperativas, clubes deportivos y recreativos, asociaciones de colectividades, peñas y agrupaciones generales, comisiones de homenaje y festejos, sociedades de fomento, de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires. Es esta parte la que personalmente más me asombró. Cuando ingresamos al archivo teníamos sólo presunciones, que se vieron algo desbordadas por el carácter de la espía. Y uno de los campos que a mí me llamó enormemente la atención fue esa suerte de “espía preventiva” que realizó la DIPBA, sobre todo en los comienzos de su actividad, sobre la sociedad

civil. Y eso también se lee en el documento de doctrina al que hacía referencia, en el que la DIPBA autojustifica sus misiones. Una de las autojustificaciones de la DIPBA expresa: “El postulado parte de la base de saber quién es quién, es decir, tener registrado a los buenos, para saber quiénes son cuando dejan de serlo”. Concretamente, invirtiendo la sentencia de la justicia ordinaria: todos son culpables hasta que se demuestre lo contrario.

Voy a elegir dos ejemplos. Hay un legajo (Nº 254, Mesa “C”. Comunismo Varios) que tiene como asunto: “Personas que establecieron contactos con embajadas de países comunistas.” No es fácil imaginar relatos como éste. Cito textual: “xxxxx Oscar de la localidad de Mauricio Hirsch, partido de Carlos Casares, argentino, 12 años de edad, concurre a la Escuela Nº 6 de la mencionada localidad de Hirsch, cursando el 6to. grado primario, siendo la directora de dicho establecimiento la Sra. xxxxx. El padre es xxxxx, hijo de xxxxx y de xxxxx, nacido en Gral. Viamonte el xxxxx de 1918, casado, instruido, agricultor ganadero y domiciliado en xxxxx [...] de ideología política Radical del Pueblo. El menor no tiene ideología definida debido a su corta edad y el haber solicitado datos sobre otro país se debe a que la directora del mencionado establecimiento ordenó que todos los alumnos que cursan 6to. grado soliciten a países europeos con fines culturales, material ilustrativo de los mismos”. La DIPBA aclara que los maestros recomiendan a los estudiantes visitar embajadas para hacer trabajos escolares. Sin embargo, advierte: “inician un contacto que podría derivarse en casos de países pertenecientes al bloque comunista hacia la propaganda política”. Es decir, como en mi época (y en la época de este chico) no existía *Encarta*, nuestros docentes nos mandaban a las embajadas a pedir los folletitos. ¿Cómo imaginar que nos espiaban? Son decenas de chicos. Hay una pobre chica que vive pupila en una escuela de monjas, y al único lugar que la dejan salir es a la embajada de Rumania, y queda registrado, y además tiene su madre enferma, y además tiene muy buen concepto en la comunidad. ¿Cuál es el informe final? Obviamente, dice que todos estos niños han visitado embajadas de países extranjeros para hacer trabajos escolares, pero “hay peligro si son embajadas de países comunistas”. Porque fíjense ustedes lo ampuloso del título del legajo: “personas que establecieron contacto...”. Uno pensaría que por lo menos es un doble espía, un doble agente... No, niños. Hacia el año 1966, un informe de la DIPBA afirma que “se encuentran registrados por desarrollar actividades comunistas aproximadamente 12.000 personas, entre ellos activistas que actúan en todos los órdenes; estimándose por encuestas y contactos realizados que existirían en esta Provincia de 140.000 a 150.000

elementos de esa ideología.” Ese número, ¿englobaría a los escolares que iban a solicitar material de estudio a las embajadas?

Estamos trabajando, todavía en el terreno de las hipótesis, sobre las formas de la construcción del “enemigo interno” desde los registros de la DIPBA. Personalmente, creo que este costado de la espía sobre la sociedad civil arroja luz sobre ese proceso. Es decir, cómo se consigna, se considera al “otro”, a partir de las distintas pautas de “clasificación” de ese otro. Por caso, en el año 1957 un documento traza un parámetro clasificatorio de personas y organizaciones que establece “comunistas”, “filocomunistas”, y, la mejor, “criptocomunistas”, porque se considera “criptocomunista” a la organización que responda o apoye al movimiento comunista, encubriendo sus actividades detrás de afinidades políticas, sociales, gremiales, sindicales, económicas, humanitarias, culturales, religiosas, deportivas, científicas, mutualistas, aparentemente desvinculadas con la verdadera ideología. Acá, cualquiera entraba en la increíblemente elástica interpretación de la DIPBA.

Veamos otro caso: un legajo llamado “Payadores Uruguayos en Azul. Rincón Las Brujas”, del año 1967. Dice el parte: “Se ha tomado conocimiento que en la ciudad de Azul, estarían actuando dos payadores uruguayos, de nombres xxxxx y xxxxx; los referidos versistas, especialmente el primero, utilizan un lenguaje netamente marxista”. La respuesta es: “Si bien los versos que interpretan o improvisaciones utilizan un lenguaje acorde a la clase baja de costumbres camperas y, según lo trascendido, en sus términos que hablan de las injusticias cometidas por patronos capitalistas, no se ha llegado a establecer que su lenguaje sea netamente marxista, sino más bien estaría de acuerdo con el pensamiento de resentimiento que es tradicional en versos gauchescos nacionales.” Los largos tentáculos del pulpo de mil ojos de la DIPBA llegaban a un restaurante de Azul. Una telaraña tejida en cada rincón de la Provincia de Buenos Aires, un panóptico de vigilancia y catalogación y una infraestructura montada, profesionalizada y coordinada con otros servicios de inteligencia, relación aceptada por casi 20 años, que el 27 de abril de 1976 quedaría bajo la jurisdicción del coronel Ramón Camps. Otra línea de investigación del equipo de los peritos es precisamente la de establecer la relación entre las tareas de inteligencia policial y la desaparición forzada de personas. En muchos casos se ha probado esa relación directa, sobre todo en los “enfrentamientos” fraguados.

No deberíamos perder de vista que, además del incuestionable sesgo ideológico de las tareas de inteligencia, hay en la lógica del archivo y en la recolección de la información mucho de la dinámica burocrática y jerárquica

inherente a los aparatos del Estado, reforzada en el caso de las fuerzas represivas. Por ejemplo, hay informes en los que ostensiblemente se nota la “presión” por encontrar aquello que se solicita (generalmente “prédica marxista” o “agitación ideológica”). En ocasiones se “encuentra” sin mayores pruebas o fundamentaciones. Estos informes son los más “burocráticos” y faltos de interés (siempre teniendo en cuenta que las personas aludidas han quedado registradas como “agitadores”, quizá sólo por razones de esta índole).

Hay otra cuestión respecto del archivo de la DIPBA que a nosotros nos cuesta mucho comunicar: es el carácter no secreto de este organismo. Porque uno dice “servicio de inteligencia” y siempre, sobre todo acostumbrados a los “para-cosas” en nuestro país, la primera idea es: ¿es un organismo paramilitar, o parapolicial? No, era un organismo del Estado, uno ve el acta de fundación por decreto de la DIPBA y es como si se creara cualquier secretaría de la Provincia de Buenos Aires, solamente que es una dirección de inteligencia, que además va a tener varios rangos: dirección, después servicio general de inteligencia (por supuesto, a más dictadura, mayor rango de la DIPBA; a más democracia, menor rango, la relación es directa). La gente que trabajaba allí tenía planilla de sueldo, cobraba salario familiar, etcétera. En general, como no estamos acostumbrados a trabajar con este tipo de documentos, hacemos como secreta una dependencia que no era secreta, que dependía de la administración “pública” —aquí cabría una reflexión sobre lo público y lo privado en regímenes dictatoriales, pero es otro tema—, razón por la cual aquellos que son sus responsables están sometidos a las reglas de la administración pública, tiene que ver con la responsabilidad y publicidad o no de determinadas cosas o determinados actos. Obviamente, una espía se hace de manera sigilosa, es decir, no se avisa: “Fulano, mañana te voy a espiar a vos”. Pero es una dependencia del Estado, con planillas de sueldo o salario familiar, como hoy lo son la SIDE o las DDI para prevención de toxicomanía, de delito común o de contrabando. Lamentablemente, nosotros no vamos a tener testigos para confrontar el documento con el testigo, porque difícilmente alguien de la fuerza de seguridad vaya a hacer una entrevista siendo argentino (quizás un extranjero, sí). Por ejemplo, el archivo de la DIPBA es muchísimo más productivo hasta 1976 que entre este año y 1983, porque ahí queda totalmente fagocitado por los grupos de tareas, por las Fuerzas Armadas, por el Batallón de Inteligencia 601, por el Servicio de Inteligencia Naval, y en algún sentido es un poco decepcionante. Y después de 1983 sí es interesante también, porque se nota como una presión por buscar hipótesis para justificar la propia existencia de la dependencia. Entonces, entran a mirar *carapintadas*, por ejemplo. Esa parte es la que menos hemos visto del archivo, pero en el mapeo no

era raro que estuviera monseñor Lefebvre o los lefebvristas, o los *carapintadas*, o el MODIN, o que pusieran micrófonos en la Convención que cambió la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, porque tienen que justificar este aparato del Estado y sus sueldos y sus lugares de poder dentro de la institución policial. Y lo que tenemos como déficit es que nosotros no tenemos, quizá por reacción, una historiografía que haya puesto su atención sobre la formación de las fuerzas armadas o sobre la formación de la policía. Nosotros lo único que tenemos, además de esos materiales de “doctrina” que ya mencioné, es un libro oficial de la policía, llamado el “Libro Azul de la Policía”, que afirma que la policía y la inteligencia policial empezaron a funcionar desde la colonia.⁹ Es muy interesante cómo la policía arma allí una genealogía propia que enraíza cuatrocientos años antes, pero no podemos utilizar seriamente ese relato. Hay algo más, que son los programas de estudio de la Escuela de Inteligencia, aunque lamentablemente gran parte de ese material no está fechado. También hay otros materiales, fechados en algunos casos, que son las monografías de quienes estudiaban en la Escuela de Inteligencia, y algunos programas de la Escuela, que pueden echar luz para reconstruir parte de esas lógicas institucionales y burocráticas, si se abre ahí un campo de estudios.

Un sesgo evidente en los registros del archivo es el clima de la “guerra fría” y las “enseñanzas” en los servicios de inteligencia. Hablo de su formación. Si leemos partes de inteligencia de los años 1961, 1962, 1963, percibimos ese lenguaje de guerra fría: “infiltración comunista”, “civilización occidental y cristiana”, etcétera, y cuando en 1966 llegamos a la dictadura de Onganía, muchísimo más. Leyendo los documentos de la DIPBA, uno tiene la sensación de que todo el mundo escuchaba Radio Budapest en la Provincia de Buenos Aires. Hay una ola maccartista muy pronunciada, y esto también tiene que ver con la construcción de un enemigo, un enemigo construido bajo esta paranoia de encontrar comunistas por todas partes y prédica comunista en cualquier lado.

Otro factor interesante que marca algunas lógicas del archivo es la formulación de leyes represivas, aunque aún nos hace falta un trabajo que las sistematice. En el terreno de las hipótesis, personalmente creo que su análisis marca una de las claves de bóveda de la dinámica de la información en el Archivo, menos pauta por la diada “dictadura-democracia” que por la promulgación-derogación de leyes represivas (más lo primero que lo segundo), desde el decreto

⁹ Policía de la Provincia de Buenos Aires, *Síntesis histórica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 1580-1980*, s/ed., 1980. Prólogo de Ovidio Riccheri.

4.161 (ése que prohibía hasta nombrar a Perón) a la ley 20.840 (denominada “ley antisubversiva”) de 1975. Uno advierte que cada nueva ley es más represiva que la anterior, eso habilita a los servicios de inteligencia para salir a hacer informes, y a partir de ahí se ve un *quantum* de información de locales allanados, de panfletos, de documentos, de organizaciones sociales, de organizaciones políticas, que también va marcando un ritmo del archivo. Es decir, hay una relación entre decretos de prohibición de alguna cosa y activación de los servicios de inteligencia, y esta relación se amplifica cuando se producen golpes de Estado, sobre todo por el poder cada vez más mayor que van adquiriendo las fuerzas armadas sobre la policía, que es el otro dato que también va marcando la dinámica del archivo.

Siguiendo con la descripción somera y los valores y usos actuales del Archivo, tenemos que tener en cuenta que todos los registros provienen de la espía e infiltración en asambleas, reuniones (públicas o privadas), manifestaciones y protestas, congresos, charlas y conferencias. Los informes de inteligencia están acompañados por un completo relevamiento de prensa (local, provincial y nacional) por cada acontecimiento destacado de la vida política nacional y por cada organización. Los legajos están acompañados de material de apoyatura, “prueba” o ejemplificación. En ocasiones, los informes surgen del análisis de la prensa partidaria, que generalmente se adosa, y en la que se advierte el “estudio” y análisis a partir del subrayado de nombres de militantes o de eventos que se constituyen en objetos de investigación.

Particular importancia, desde el punto de vista histórico, cobran las fuentes documentales del archivo de la DIPBA en períodos dictatoriales. El accionar clandestino o proscrito de organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles, redundó en el secuestro, la fragmentación o directamente la autodestrucción de gran parte de sus memorias documentales. Eso ha hecho muy difícil la reconstrucción de sus historias y ha frustrado más de un proyecto de recuperación de su pasado. En este sentido, los documentos del archivo se constituyen en un acervo privilegiado para el estudio de una parte importante de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX. El profuso material de propaganda política (boletines, revistas, folletos, diarios, opúsculos, prensa partidaria, libros, afiches, fotografías, talonarios de campañas financieras, entradas a eventos) que acompaña los informes, es una cantera preciosa para reconstruir—leyendo del revés de la trama ideológica de la DIPBA— la actividad social, política y cultural desde los años sesenta y setenta. Los miles de panfletos (datados con una gran precisión de lugar y fecha), una

vez catalogados, seguramente se convertirán en el repertorio documental más importante de esa índole en nuestro país hallado hasta el momento.

Concluyo entonces con algunas reflexiones. Los archivos son “lugares de la memoria”, y sobre ellos se expresan las mismas tensiones y polémicas que encienden las interpretaciones sobre el pasado, las identidades y las pertenencias. Los archivos de la represión crispan, exacerbaban y llevan al límite esas disputas y esas cualidades. Cuestiones de índole ética, política y de sensibilidad salen a la luz dramáticamente. Incluso un problema clásico de la modernidad, la compleja frontera entre los derechos individuales y los colectivos, pone en evidencia no pocos dilemas y encrucijadas.

La gestión de un archivo como éste no es fácil. La Comisión Provincial por la Memoria ha realizado una tarea muy responsable en su administración. En principio, ha convocado a especialistas en la materia que han ayudado mucho. En la región hay básicamente dos tipos de archivos de la represión: el denominado archivo del Plan Cóndor, que está en Paraguay, y los archivos de las DEOPS (que eran las dependencias de Orden Social y Político) en Brasil, que son archivos bastante similares al archivo de la DIPBA. Los brasileños están muy adelantados en la gestión de los archivos, hace más de diez años que lo hacen, y en su oportunidad los archivistas y los historiadores se pelearon mucho para acordar cómo tenía que ser la apertura de esos archivos. Tienen una ley que responde bastante bien a las necesidades de estos repertorios, han puesto mucha investigación en la gestión y en la lógica de estos archivos, y además han editado muchísimo, sobre todo del que es más abierto, porque como Brasil tiene una formación estadual y legislativa bastante más federal que la Argentina, cada estado tiene su normativa. El que está más abierto es el archivo de las DEOPS de San Pablo, que ya tiene alrededor de treinta publicaciones. Es cierto que la dictadura en el Brasil no fue lo mismo que la última dictadura en la Argentina, y que además su cultura política tiene otras características respecto de la argentina, pero sí tienen una ley de archivos y cierta trayectoria en la gestión de estos archivos que nosotros no tenemos. No obstante, una cosa que nos impresionó muchísimo es que se espía a la gente de la misma manera, independientemente del sesgo ideológico. Fuimos invitados a Berlín a ver los archivos de la ex Stasi, la policía política de la antigua República Democrática Alemana, es decir, comunistas que perseguían a los que no lo eran. Sin embargo, la estructura del cómo se espía era una estructura bastante parecida. Por supuesto, diferente en la dimensión, el *quantum* y una serie de cosas más, pero la metodología de la persecución política e ideológica tiene rasgos comunes.

También pensamos que esta coordinación con los archivos de Brasil y con los archivos de Paraguay es imprescindible, porque el Plan Cóndor fue un plan represivo pensado a nivel regional. Entonces, la conexión de estos archivos es una tarea que se está empezando a hacer. Recientemente, a nuestro archivo le han solicitado una importante documentación de familiares de detenidos-desaparecidos del Uruguay, a propósito de la revisión de casos en ese país y de algunos casos de Brasil y de Paraguay. Entonces, también esa coordinación debe ser necesaria.

Y además necesitamos –y esto es algo así como una invitación– que la gente se meta en el Archivo y aprendamos todos a trabajar con documentos de inteligencia, pues es una experiencia muy interesante. Ahora tenemos documentos para trabajar el pasado, siempre nos quejamos que no tenemos archivos, y este archivo está a disposición. Su dirección electrónica es www.comisionporlamemoria.org, y está abierto de lunes a viernes. Como aún no tenemos un fichero temático, les pedimos a los investigadores que traten de ser tan precisos como sea posible en aquello que están investigando, porque eso nos ayuda a nosotros a focalizar o intentar focalizar, cosa que es muy difícil hasta que no tengamos los catálogos hechos. Todos los que quieran estudiar movimiento estudiantil pronto se van a hacer una fiesta, pero no tenemos un catálogo similar del área sindical, que va a ser nuestro próximo paso. Después, nosotros les avisamos cuando tenemos la documentación. Todavía no tenemos las computadoras con la documentación más pública (por ejemplo, todo lo que es prensa, que ya mismo podríamos ponerlo a disposición, o todo lo que es propaganda política), porque como hay un folio sigiloso o sensible y otro no, hay que hacer un relevamiento que, lamentablemente, es folio por folio. Cuando ustedes piden la documentación, nosotros vemos si la tenemos, les decimos si la tenemos o no, si la tenemos en un plazo de una o dos semanas la van a buscar y se la llevan fotocopiada. Todo se consulta en formato digital, nunca se consulta papel original, y en el caso de que comprometa la privacidad de personas, el documento se tacha. Por eso, el trabajo es grande, porque hay que tachar el documento y hacer una fotocopia del documento tachado. Más allá de eso, los historiadores son gente muy paciente, así que hasta ahora nadie se ha quejado por los tiempos; al contrario, se van muy contentos con sus documentos. Los periodistas son un poco más impacientes, son gente que quiere todo para ayer. Y bien, la invitación es que si quieren vengan a visitarnos a ver el archivo, siempre tenemos alguna muestra de documentos o de fotos del mismo.

El proceso de catalogación en curso permitirá la consulta y la reapropiación social de aquello que una vez fue incautado. Otros archivos –junto con éste– y los miles de testimonios, nos acercarán a la verdad, a la justicia, a la reflexión histórica acerca del pasado reciente en nuestro país. Retomando la proposición inicial: Clío y Sheherezada, el archivo y el testigo. Siempre decimos desde la Comisión: desarchivar lo archivado, mostrar lo oculto, exponer lo arrebatado, es la forma que tenemos de contribuir a la memoria, la justicia y la historia. Les quiero agradecer mucho esta posibilidad de poder compartir con ustedes nuestro trabajo, y en algún momento los esperamos en el Archivo, en La Plata.